

## Dependencia energética europea

*Con la que ha estado cayendo durante los últimos meses, podría parecer que el principal problema energético de la Unión Europea se halla en el terreno empresarial: ¿qué empresa controla la producción de energía y su distribución? ¿A qué país pertenece el capital mayoritario? ¿Cuál es el tamaño de la empresa? ¿Qué derecho tienen los gobiernos de los países a pretender que las empresas energéticas, antaño públicas, sigan perteneciendo a corporaciones nacionales? ¿Qué sentido tiene que a estas alturas de la UE (Unión Europea) aún estemos en estas discusiones?... Sin ser menores, todas estas cuestiones que el devenir de la actualidad económica ha puesto en primer plano, no son las más preocupantes dentro de lo que es el sector energético en la UE. El hecho es que dependemos fuertemente, y cada vez más, de terceros países cuya estabilidad económica, política e incluso social no parece estar del todo garantizada.*

La UE no dispone de los recursos necesarios para cubrir la demanda energética. La tendencia es que cada vez sea menor la proporción de recursos propios empleados. Si en 2005 necesitábamos importar un 50% de la energía consumida, la previsión para el 2030 es del 70%. Si se mantiene la tendencia actual, en ese año el 90% del petróleo consumido será importado y así, el 70% del gas y el 100% del carbón. Ninguna otra potencia mundial similar a la UE depende de tal forma del exterior en un aspecto tan fundamental y tan estratégico como es el de la energía.

Y aún no hemos acabado de perfilar la complejidad del problema energético en su totalidad. Es imprescindible apuntar, desde el principio, los problemas medioambientales. La gravedad del cambio climático producido por la liberación de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>,...) que la actividad humana está generando (fundamentalmente por la quema de combustibles sólidos) y los compromisos adquiridos con el protocolo de Kioto condicionan fuertemente las opciones energéticas y la futura evolución del mercado. Por último, aunque con una urgencia menor, también nos enfrentamos al agotamiento de las fuentes energéticas más utilizadas en la actualidad: petróleo y gas natural. Que este fin no sea inminente, que sea difícil ponerle fecha y que ésta dependa de la tecnología y del mercado, no quiere decir que no se acabarán, más aún será este siglo quien tal fin vea.

Dentro de la economía el sector energético tiene un carácter estratégico indiscutible: es imprescindible para el desarrollo de la vida cotidiana y la actividad económica de cualquier país. Desde la obtención de las materias primas (energías primarias: petróleo, gas, carbón, etc.) y elaboración de los productos finales (electricidad, gasolinas, etc.), hasta la distribución y comercialización de esos productos, todos los numerosos elementos de este complejo engranaje han de funcionar a la perfección. Con la importancia que cada uno de ellos tiene, sin la materia prima todo lo demás sobra. Si bien es cierto que el mercado de la energía dentro de la UE ha avanzado notablemente y que la regulación de las infraestructuras de distribución también lo han hecho, no es menos cierto que nuestra dependencia energética respecto de países terceros es cada vez mayor.

### **Estructura energética de la UE**

La UE es un gran consumidor en el gran mercado de la energía, consume un 14–15% del total mundial y es el mayor importador de petróleo y de gas natural (19 y 16%, respectivamente, del consumo mundial). La demanda energética de la UE crece entre el 1 y el 2% anual; sin embargo, los recursos energéticos en Europa son escasos, la extracción (carbón o petróleo del Mar del Norte) resulta más costosa que en otros lugares del mundo y cada año producimos menos y consumimos más: nuestra dependencia del exterior se agrava.

A finales de los años 90, el 51% del petróleo consumido provenía de países de la OPEP (13% Arabia Saudí, 10% Libia, 9% Irán, 7% Irak), el 21% de Noruega y el 18% de Rusia. Con respecto al gas natural, el 41% provenía de Rusia, el 29% de Argelia y el 25% de Noruega.

Por sectores de actividad la situación es desigual. Si bien hay que alegrarse de que el consumo del sector industrial parece haberse estabilizado, no debido a una regresión económica, sino debido al uso de tecnologías más eficientes, no es así para el sector del transporte y doméstico, cuyo consumo sigue aumentando. El consumo energético total se distribuye entre los sectores industrial, transporte y doméstico, aproximadamente, de la siguiente forma: 30, 30 y 40%, respectivamente. Por fuentes energéticas, la UE consume: 41% petróleo, 24% gas natural, 14% combustibles sólidos, 14% nuclear y 7% energías renovables.

Pero según qué uso, la distribución es muy irregular, por ejemplo, el transporte depende en un 98% del petróleo, del que consume un 67% del total, aún más llamativas son las tendencias esperadas para el 2010 en lo referente al consumo del sector del transporte y su dependencia con respecto al petróleo: un aumento del consumo del 16% para el sector del automóvil y de un 90% para el tráfico aéreo. En la generación de electricidad, la energía nuclear supone un tercio del consumo total; aunque en este sector hay que hacer notar que la mayor parte de las centrales nucleares debe pasar por reformas o cierre en el período 2005–2010. El resto de la electricidad se obtiene de la quema de combustibles sólidos (30%), del gas natural (18%) y de energías renovables (13%).

### ***Cuatro puntos para desarrollar una estrategia común***

A finales de año 2000, la UE, consciente del problema energético, lanzó una discusión sin precedentes sobre la política energética con la publicación del «Libro Verde» titulado *Hacia una estrategia europea para la seguridad en el suministro energético*. Semejante publicación tenía por objeto plantear el problema de la dependencia europea respecto a la importación de energía y debatir las medidas y políticas a adoptar para minimizar en lo posible tal dependencia. Cuatro eran las líneas de fuerza de tal documento: gestión de la demanda, fluidez en el mercado interior de la energía, control de los suministros exteriores y diversificación de las fuentes energéticas. Estas cuatro líneas describen la política energética llevada a cabo y la legislación desarrollada desde entonces hasta ahora.

**Gestión de la demanda** quiere decir, básicamente, reducción del consumo. Aquí el punto de mira se pone en el consumo doméstico y del sector terciario. Según los datos que maneja la Comisión Europea, el consumo energético de los edificios supone el 40% del total de la energía consumida. Siendo este un sector muy poco eficiente, cualquier mejora puede resultar muy significativa. Se han introducido normativas para la

construcción que se refieren a la mejora de la edificación, mejora del aislamiento e introducción del uso de fuentes de energía más eficientes (cogeneración) y energías renovables. El etiquetado y clasificación de los electrodomésticos según su consumo energético es otra de estas iniciativas que puede ser conocida. Resulta llamativo que un tema de la envergadura de la dependencia energética, con las implicaciones estratégicas y geopolíticas que tiene, pueda estar tan condicionado por la decisión personal e individual de millones de consumidores que deciden emplear electrodomésticos más eficientes, o calderas de menor consumo, o bajar un grado el termostato de la calefacción, o apagar un interruptor... La comisión estima que medidas de ahorro energético en los edificios podrían alcanzar una reducción del consumo próxima al 22%.

**Un mercado interno de la energía que sea dinámico.** Una mayor seguridad en el suministro también depende de la existencia de un mercado efectivo y correctamente regulado que evite crisis como las que han afectado, recientemente, a los EE.UU. El mercado europeo de la electricidad y el gas se ha abierto, desde 2004 a consumidores industriales y desde 2007 a todos los consumidores. Sin unas redes eficientes de distribución, fundamentalmente de electricidad y gas, tal mercado único, interior y armonizado será imposible. La mejora de estas redes pasa por una mejor interconexión eléctrica entre países y una mejor coordinación entre operadores.

**Control del suministro exterior.** La UE tiene muy pocas posibilidades de intervenir en el suministro exterior, aun a pesar de ser un cliente muy especial. Por este motivo, se plantea la posibilidad de establecer cauces de cooperación estratégica con los mayores suministradores que nos proporcionen una mayor defensa con respecto a fluctuaciones en el mercado. Especialmente con Rusia se trabaja en una interconexión con su red eléctrica. Otro ejemplo puede ser el gran oleoducto Odessa–Brody–Plotz que suministrara petróleo procedente del mar Caspio al noroeste de Europa.

**Diversificación de las fuentes energéticas.** La dependencia del exterior se ve agravada cuando ésta es de un solo país, o países de una misma región, o cuando lo es de una misma fuente energética. Evitar ambas dependencias es el objeto de esta sabia recomendación. Pero aún hay más: por pocos que sean los recursos europeos, no debemos renunciar a explotar al máximo ninguno de ellos: energía nuclear, carbón, biocombustibles, energías renovables.

### Diversos tipos de energía

De entre los cuatro puntos merece la pena desarrollar en especial este último.

La comisión europea ni apoya ni excluye **la energía nuclear**, la elección de tal tipo de energía corresponde a cada Estado, aunque la Comisión sí tiene competencias en lo que a seguridad se refiere. Según esto, algunos Estados han optado por disminuir gradualmente la contribución del sector nuclear mientras que otros, como Finlandia y Francia, han decidido, recientemente, la construcción de nuevas centrales nucleares. También algunos países fuera de la Unión (como Japón y Rusia) han construido o están construyendo en la actualidad centrales nucleares.

La energía nuclear genera en la actualidad un tercio de la electricidad consumida en la UE. El mercado mundial del uranio es estable, y la dependencia de la energía nuclear respecto a fluctuaciones en tal mercado es reducida. La generación de electricidad por medio de centrales nucleares, si bien no contribuye al efecto invernadero, tiene en contra el problema aún no resuelto satisfactoriamente de la gestión de los residuos de alta actividad. Actualmente apenas se extrae uranio de minas en Europa. La mayor parte del uranio se importa de países de la antigua Unión Soviética (30%); de Gabón y Nigeria (30%), y de EE.UU., Australia y Canadá (25%).

**El carbón** sigue siendo una fuente de energía que se encuentra en todo el planeta, es abundante y posee un precio muy estable. En la UE hay amplias reservas, aunque por lo general es costoso de extraer y de menor calidad que el que se puede importar por un precio menor. El principal problema es que al quemarse libera gran cantidad de CO<sub>2</sub>. La UE lleva años desarrollando programas de investigación para mejorar la eficiencia de la quema de carbón para la generación de electricidad y para la disminución de las emisiones, todo esto junto con el papel de diversificación de la dependencia energética proporcionan, al carbón, aún hoy un papel que jugar.

La única alternativa, actualmente en un estado de desarrollo que la hace competitiva, al uso de derivados del petróleo para el transporte lo constituye el uso de **los biocombustibles**, por ejemplo el biodiesel. La producción aún resulta cara, pero la dependencia del sector del transporte respecto del petróleo es excesiva. En la actualidad los biocombustibles aportan un 2% del consumo total; se espera llegar a un 5.75% en 2010. Otras alternativas es posible que lleguen muy pronto al mercado, como son los vehículos eléctricos (que emplean hidrógeno como combustible) y los híbridos. Estos aún tienen que superar algunas dificultades técnicas y requieren del desarrollo de nuevas redes de abastecimiento que hagan llegar a los usuarios finales el nuevo combustible.

**Las energías renovables** reciben su nombre del hecho de que su consumo no implica su agotamiento, como pasa con el carbón, el petróleo, el uranio, etc. Son renovables la energía solar, la eólica y la hidráulica entre otras. Todas ellas tienen la ventaja indiscutible de no producir CO<sub>2</sub> y la desventaja de que su implantación ofrece dificultades y en muchas ocasiones necesita de la ayuda pública, a la que se oponen los defensores del libre mercado, fieles a su propia doctrina. Afortunadamente, la corte europea de justicia recientemente falló que la obligación de comprar energía eléctrica etiquetada como verde a un precio mínimo no constituye una ayuda estatal (PreussenElectra 2001), lo cual es determinante para que estas energías puedan competir en el mercado eléctrico. El objetivo marcado es de un consumo de energía primaria del 6 al 12% en 2010, lo que supone una cuota en generación eléctrica por encima del 21%, cuando en 2002 era del 13%.

Por último, hay que citar el importante papel que tiene la **investigación en nuevas fuentes** y sistemas más limpios y eficientes. Es necesaria la existencia de programas financiados por los Estados y la propia Unión. Los ejemplos más inmediatos son el desarrollo de tecnologías para la utilización del hidrógeno para la generación de energía y la fusión nuclear.

### **Problema acuciante**

El problema de la energía es de una magnitud y de un alcance formidable. No sólo es un problema de carácter económico sino que está detrás de la mayor parte de los conflictos internacionales. Resulta determinante en cuestiones geopolíticas y es decisivo en el grado de desarrollo y bienestar de un país. Al afectar su uso gravemente al medioambiente, puede llevarnos a una modificación de nuestra forma de vida e incluso del lugar en el que vivimos.

Como en tantos otros problemas, su solución depende no sólo de las medidas políticas de gran envergadura sino también de las opciones individuales de millones de consumidores. Los gobiernos y las multinacionales tienen sin duda grandes responsabilidades a la hora de tomar las medidas políticas oportunas, pero la gran alternativa para modificar la pauta actual está en manos de la multitud de consumidores individuales. La UE afronta dos grandes retos al respecto: uno el de establecer un marco en el que se muevan las internacionales siguiendo unos principios comúnmente establecidos, otro el de convertir a los consumidores en ciudadanos para que, conscientes de su responsabilidad sobre el consumo, actúen conforme a ella. ■